



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA PAGO DE EXAMEN MEDICO POR UN MONTO DE \$15.000.-

ALGARROBO, 05 DE JUNIO DE 2014.-

DECRETO N° 2582.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N°35 de fecha 04.12.2013.-
6. D. A. N° 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueban el Acuerdo N°162.-
7. D. A. N° 4050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.-
8. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por la Sra. Bernarda Antonia Ruiz Bustos, RUT [redacted] domiciliada en [redacted], por concepto de Examen Médico [redacted] para su hija Daniela Nicole Lucero Ruiz. Según situación social y económica. Se adjuntan al informe social N°170 de Fecha 05.06.2014.-

DECRETO:

1. Autorizase al Departamento Social, la suma de **\$15.000.-** (Quince mil pesos) por concepto de Examen Médico, por el caso social de la Sra. Bernarda Antonia Ruiz Bustos. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de **CLINICA SAN ANTONIO S.A. RUT.: 78.035.390-2.-**
2. El gasto que este genere impútase al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/VPM/saa.-
DECRETO ALCALDICIO N°2582.-
05.06.2014.-

Distribución:

- Depto. Finanzas (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (2)


JEFE
DEPTO. SOCIAL

085.579-14.
CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 06 JUN 2014
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 09 JUN 2014